

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
N° 02**

**COLINA, 27 DE DICIEMBRE DE 2012
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 02

SESION : ORDINARIA
FECHA : 27 DE DICIEMBRE DE 2012
HORA : 10:30 horas
LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES ASISTENTES : GONZALO TORRES FERRARI
ANDRES VASQUEZ MEDINA
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
MAXIMO LARRAIN GEISSE
JORGE BOHER FERRADA
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA ADMINISTRADORA
ELIZABETH ARELLANO A. JURIDICA (S)
ALICIA ARGOMEDO GESTION AMBIENTAL

OTROS :

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 02 DEL 27.12.12

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Presentación ante el H. Concejo Municipal de la Unidad de Gestión Ambiental, de los siguientes temas:
 - “Avance del Sistema del Certificación Ambiental” a la fecha.
 - “Planta de Tratamiento Brisas Agua”.
- 4.- Constituir Comisión de Trabajo “Patentes de Alcohol” del H. Concejo Municipal.
- 5.- Varios.
- 6.- Cierre sesión.

SESION ORDINARIA N° 02 DEL 27.12.12

1.- Lectura Acta Anterior

Pendiente Actas Nos. 33 y 34 (en espera que concejal Vásquez las lea, revise y emita una posible observación en próxima sesión de concejo).

2.- Cuentas

3.- Presentación ante el H. Concejo Municipal de la Unidad de Gestión Ambiental, de los siguientes temas:

- “Avance del Sistema del Certificación Ambiental” a la fecha.
- “Planta de Tratamiento Brisas Agua”.

Alcalde: Anuncia el presente punto e indica que la Presentación del tema “Planta de tratamientos Brisas Agua” –solicitado por el H. Concejo –, se expondrá en sesión futura de concejo a debido a que la Empresa de la Planta de Tratamientos presento sus excusas informando que por razones de fuerza mayor suspenden su participación en el día de hoy, dejándolo pendiente para una próxima sesión.

La funcionaria municipal Sra. Alicia Argomedo realizara una presentación de Avance del Sistema de Certificación Ambiental que ha tenido Colina hasta la fecha. Al igual que todas las municipalidades estamos trabajando para obtener la certificación ambiental en la cual hemos ido avanzando paulatinamente.

Sra. Alicia Argomedo, Gestión Ambiental: En relación al Avance del Sistema de Certificación Ambiental,

ESTADO DE AVANCE **CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, FASE III**

COMPROMISOS O ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE AVANCE 0-100	OBSERVACIONES
Cronograma de Acción	100%	▪ El Municipio envió Cronograma de Acción, vía Oficio N° 332 el día 06 de agosto de 2012 a SEREMI de Medio Ambiente.

Difusión Cronograma de Acción		100%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentado por Sr. Alcalde a C.A.M. con fecha 13 de agosto de 2012, en reunión. ▪ Presentado por Sr. Alcalde a C.A.C. en reunión de 14 de agosto de 2012. ▪ Difusión a través de circular informativa de fecha 14 de agosto a todos los Directores y Jefes de Departamento. Ord. 333 a SEREMI M.A. ▪ Se envió cronograma de acción a los funcionarios mediante correo electrónico de 16 de agosto de 2012.
Funcionamiento del CAM y CAC		80%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han realizado cinco reuniones de CAM y seis reuniones de CAC. ▪ C.A.C. obtuvo personalidad jurídica. ▪ C.A.M. y C.A.C. funcionando acorde a lo exigido en el proceso. ▪ Se revisan las actas de las reuniones y las fechas que fueron realizadas, verificando los contenidos y los temas tratados de ambos comités.
Ordenanza Ambiental		100%	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza aprobada • Informada y difundida en la página Web de la Municipalidad, Radio Municipal y reuniones de CAC. • Se realizó Taller de Ordenanza Medioambiental a Carabineros, Investigaciones y Juzgado de Policía Local • Se envió Oficio a Seremi reporte avance difusión de Ordenanza. • Respaldo de funcionamiento de Ordenanza Ambiental en expediente final.
Educación Ambiental Formal	SNCAE	100%	<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio tiene inscrito y en diferentes niveles de certificación a 17 establecimientos educacionales más un jardín infantil. Además se cuenta con dos Establecimientos particulares Subvencionados y un particular certificados ambientalmente.
	PADEM		<ul style="list-style-type: none"> • Se incorpora proyecto medioambiental de Ahorro Hídrico como eje transversal en los E.E.
Recursos Humanos		100%	<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio envió con Oficio 307 de 26 de julio, Plan de Capacitación, de los cuales la totalidad ha sido realizado, abordando temáticas como Ahorro energético y consumo responsable, sensibilización del SCAM y requisitos para la Certificación de Excelencia, Ordenanza Ambiental y Uso y Manejo de plaguicidas. • Por su parte, se aplicó encuesta vía e-mail a 130 funcionarios, al igual que en la Fase I. Se encuentra analizada y resultados en la Web.

Participación Ciudadana		100%	<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio ha desarrollado actividades con PAC relacionadas con temáticas Ambientales, existe implementado un sistema de denuncias ambientales permanente. • Por su parte, se acuerda que el Municipio no enfocará su trabajo en materias de mediación ambiental, entendiéndose que ésta se trabaja de forma transversal en otras instancias de participación ciudadana implementadas y operando, tales como denuncias y audiencias. Así mismo, el Municipio no tiene posibilidades en el corto plazo de trabajar con proyectos participativos. Por lo cual, no debe ser consideradas dentro del cronograma. • Se aplicó encuesta a vecinos de la comuna, al igual que en la fase I y con el mismo formato, aprovechando instancias como talleres o público que acude al Municipio. Se encuentra analizada. • Con fecha 03 de diciembre de 2012, se realizó Primera Audiencia Pública Ambiental, se levantó Acta. • Información ambiental comunal vía Web, programa radial municipal y diario "Colina Hoy"
Implementación Unidad Ambiental		100%	<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio cuenta con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato a través de Decreto Alcaldicio 2012. Sin embargo, la encargada de la temática ambiental y a su vez contraparte del Municipio, sigue operando bajo la Dirección de Secplan con nivel de asesor directo del Alcalde, como se concretó en Fase anterior.
Las 3 R	Agua	85%	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto no genera disminución de consumo, debido a la incorporación de nuevas construcciones al Edificio Consistorial. Sin embargo se ha educado a los funcionarios y realizado distintas acciones que llevan a tomar conciencia y modificar conductas.
	Energía		<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto no genera disminución de consumo, debido a la incorporación de nuevas construcciones al Edificio Consistorial. Sin embargo se ha educado a los funcionarios y realizado distintas acciones que llevan a tomar conciencia y modificar conductas.
	Sist. De reciclaje Aumentó en 10%		<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con tres Puntos Limpios en la comuna y se ha incorporado el Reciclaje al interior de la Municipalidad mediante contenedores de vidrio, lata y plásticos ubicados en las cocinas de cada Departamento y cuyo material se dispone finalmente en el Punto Limpio de Colina Centro, el cual cuenta con registro de pesaje de material entregado desde el Municipio. Respalda en Informe Final.

Estrategia Ambiental	85%	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avance de Estrategia Ambiental y sus líneas. Se espera poder hacer entrega final del Expediente Fase Excelencia a fines de enero de 2013. Difusión visión, misión, política ambiental en la Web.
Página Web y Difusión	100%	<ul style="list-style-type: none"> El Municipio cuenta con una página Web, la cual contiene temáticas ambientales, con información del SCAM, avances del Municipio en este proceso, líneas estratégicas, misión y visión municipal respecto a tema ambiental, accediendo desde diferentes links. Se encuentra funcionando correctamente.
Acta de Informe de Estado de Avance del SCAM al Concejo Municipal.	100%	<ul style="list-style-type: none"> El Municipio presenta un Informe de Avance al Concejo Municipal, en el mes de diciembre. Respaldar con Acta.
PROMEDIO FINAL DE AVANCE	95%	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance calculado al 27 de diciembre de 2012, fecha de Informe de Certificación Ambiental al Concejo Municipal.

Ante consulta del **concejal Vásquez**, respecto a si se han realizado reuniones con la comunidad o sólo con funcionarios municipales, le informa la **Encargada de Gestión Ambiental**, que se han realizado reuniones con la comunidad, capacitaciones con la comunidad, participación ciudadana con la comunidad; y, además con los funcionarios municipales.

Ante nueva consulta del **concejal Vásquez**, respecto a la convocatoria a las organizaciones sociales, sindicatos, le informa la **Encargada de Gestión Ambiental**, que las reuniones son públicas y se usan todos los medios con que cuenta la municipalidad para convocar, tanto a los clubes deportivos, juntas de vecinos y todo aquel que se entere y pueda participar, porque son abiertas a la comunidad, y, su convocatoria también se publicitan a través de la radio e internet.

Las reuniones de educación eran las que más convocatorias tenían participación de la comuna, por cuanto son las que las personas tienen más interés por participar en los talleres que se realizan, en las otras las asisten.

Ante nueva consulta del **concejal Vásquez** respecto a la participación de la Corporación, le informa la Encargada de Gestión Ambiental, le informa que sí que se trabaja en conjunto con la Corporación que existen 17 colegios municipales inscritos en el Sistema de Certificación Ambiental de los Establecimientos Educativos; y, que estaba la variable ambiental en forma transversal en el PADEM.

Ante consulta del **concejal Pavez** respecto a los puntos limpios si estos se encuentran funcionando, le informa la **Encargada de Gestión Ambiental** que antes de empezar a implementar la Certificación Ambiental (año 2010) ya existía el Punto Limpio Santa Elena; y, que en la actualidad existen 3 puntos limpios ubicados en: Santa Elena, Chicureo y Colina Centro que se encuentran funcionando.

Ante nueva consulta del **concejal Pavez**, le informa la **Encargada de Gestión Ambiental**, que los niños en los colegios reciclan sus residuos y los van a depositar ellos mismos al Punto Limpio de Colina Centro.

Ante consulta de la **concejala Bravo** en relación a que sí el municipio requiere una certificación ambiental respecto de todo el medio ambiente, le informa la **Encargada de Gestión Ambiental** que la Certificación Ambiental es voluntaria su incorporación; para obtenerla cuenta con parámetros y requisitos establecidos que son los que se señalaron en la presentación y no otros.

Concejala Bravo: Informa respecto a un punto de contaminación y combustión grave en la comuna, el cual no se condice con el informe que está entregando la Encargada de Gestión Municipal acá y me gustaría saber que se va hacer con aquello, que es un basural grande que se encuentra ubicado detrás del Cerro Comaico, y está a vista y paciencia de todos, que está a continuación de un Campamento, y la gente de ese campamento no es la que vota la basura ahí, porque son los camiones que pasan y votan basura permanente y si uno se acerca al lugar tiene bastantes metros cuadrados y es muy peligroso. Entonces ese es un punto que en mi opinión debiera ser considerado como muy importante para que la comuna efectivamente pueda recibir esta certificación ambiental. Me gustaría conocer un poco más de eso y como se puede determinar.

Concejal Vásquez: Alcalde en la misma línea, ese botadero por así decirlo, es evidentemente ilegal, me imagino que se han cursado partes a los vehículos, camiones que son sorprendidos botando escombros. Ahora, entiendo yo que esta certificación tiene que ver no sólo con el compromiso de la comunidad sobre el tema medio ambiental, sino que también la municipalidad como institución.

Al respecto informa la **Encargada de Gestión Ambiental**, que están súper claros los criterios con los que se tiene que trabajar y son los establecidos en un marco normado, donde se deben cumplir ciertos criterios implementándolos se obtiene la certificación ambiental. Lo demás son temas que se deben seguir trabajando y ampliando, pero para obtener la certificación ambiental se deben implementar los criterios establecidos.

Concejal Vásquez: Recuerdo haber visto este tema en concejos pasados, que son parecidos a la ISO que son parámetros establecidos y la municipalidad tendrá que definir su línea de visión municipal.

Sobre los dichos del **concejal Vásquez** la **Encargada de Gestión Ambiental**, le informa que es más aún porque nosotros en el PLADECO en la Misión y la Visión está establecida la variable ambiental, por lo tanto nuestra misión, visión y política nace del PLADECO, y es un paraguas municipal, no de un área chiquitita ambiental municipal.

Concejal Vásquez: Solo para finalizar Alcalde, ese es sólo un ejemplo lo del Cerro Comaico, yo, podría establecer muchos más, entre ellos por ejemplo el tema de las aguas del sector norte de la comuna del punto de las mineras, entre otros, micro basurales que se han esparcido dentro de la comuna.

Alcalde: Quisiera distinguir dos temas: La presentación de hoy día tiene que ver con la incorporación de la municipalidad como institución a un sistema de certificación ambiental que son políticas gubernamentales, que son respecto a la legislación del medio ambiente. Sus objetivos son: Primero mostrar la preocupación de la municipalidad por el medio ambiente y el respeto del medio ambiente. Segundo que sus políticas van a ir en ese sentido. El Ministerio del Medio Ambiente espera que las instituciones se incorporen y vayan haciendo medidas efectivas como capacitación, capacitación para la gente, que se realicen actividades, en los colegios y en todas las áreas de la comuna. Nosotros eso lo hemos ido cumpliendo y hoy estamos terminando la III Etapa. Hemos estado con la Ministra y el Subsecretario del Medio Ambiente,

certificando al igual que otras municipalidades de que somos una comuna que está participando de esta ley y de esta intención de tener una preocupación por el tema. Tema que nosotros también tenemos incorporado en el PLADECO y en este momento estamos postulando fondos al Gobierno Regional para realizar y actualizar otro PLADECO.

Otro tema distinto, es que existan episodios de situaciones puntuales, como en todas las comunas, que significan un deterioro o un amago del medio ambiente. Ayer mismo, salió en todas las noticias respecto a una empresa faenadora de cerdos (Til-Til), el tema de Huechun, la gente hoy en día está muy expectante, está muy preocupada de temas que afectan al medio ambiente.

En el tema minero – para tener las cosas súper claro- en Colina dos importantes que son El Tranque El Relave de la Minera Angloamerica y El Tranque La Ovejería de Huechun. Los dueños de estas minas trabajan en la minería hace muchos años, realizando todos sus estudios de impacto ambiental, contando con sus homologaciones y certificaciones. Producto del precio del cobre, ambas empresas querían aumentar su producción y para ello realizaron los estudios de impacto ambiental, los que se encuentran aprobados, dando cumplimiento a todos los requisitos que impone la COREMA. ¿Cómo opera la ley? La ley tiene sus instituciones y nosotros operamos como uno más, haciendo ver nuestras aprehensiones y posiciones ¿Qué se logra para la comuna? En primer lugar la instalación y construcción del Parque Botánico de 5 hectáreas más la reparación y restauración de la Casona de Quilapilún con la finalidad de ser entregada alguna institución.

En trabajo que se realiza en estas minas está siendo constantemente monitoreado por cuanto son empresas demasiado grandes e importantes.

No obstante lo anterior ocurren episodios como el de Camino Coquimbo hace unos años atrás, donde había un lugar donde se acopiaban líquidos peligrosos donde incluso se tuvo que habilitar un albergue, donde surgieron discusiones respecto a lo peligroso que era que estuviera viviendo gente en Camino Coquimbo por ser un suelo industrial.

El municipio se encuentra en un sumario administrativo con un particular que en La Huaca ha permitido el ingreso de toneladas de basura sin tratamiento mayor.

Han ocurrido episodios y nosotros siempre hemos estado denunciándolas, sacando partes, actuando de acuerdo a como la ley nos permite.

En el tema del Cerro Comaico, el municipio esta viéndolo porque también hay una parte que se está trabajando para nivelar y limpiar el terreno, y ha habido privados que llegan con basura orgánica y otros que van a votar escombros las cuales después se acopian y después se nivelan –situación que ocurre en muchas partes y está permitido-, me llegó una denuncia respecto a la basura que se está votando en el sector solicitándome que se hiciera la fiscalización correspondiente municipal y la de Sanidad Ambiental, porque todas estas cosas podrían implicar un peligro para la población. Entiendo que en el caso del Campamento que se encuentra al lado de estos depósitos hasta la fecha no hemos tenido problemas de salud en las personas, derivados de los mismos. Sin perjuicio estamos preocupados de lo que ahí esta ocurriendo.

En la comuna contamos con 3 Puntos Limpios, uno ubicado en Santa Elena que fue el primero en instalarse porque fue un aporte de la Inmobiliaria Santa Elena; posteriormente se instaló otro en el Sector de Piedra Roja cerca del Supermercado El Líder Express, en el Jardín Infantil Mi Ángel de la Guarda instalamos otro para posteriormente construirlos unos privados; y, el otro se encuentra en la entrada de Colina (postulado con recursos externos). De todos estos el que ha tenido más impacto en la cantidad de reciclajes que se produce

es el de Piedra Roja porque hay más gente y gente que tiene más conciencia del tema ambiental. El de Santa Elena creo que es porque tiene menos gente y se encuentra más alejado. Y, el que tenemos acá ha ido paulatina y sosteniblemente creciendo, el que partió bien precariamente y hoy día se están produciendo 7 toneladas mensuales, donde ya hay una conciencia importante, sobre todo en los colegios municipalizados producto de este trabajo que se está realizando.

Estos puntos limpios han sido súper positivos, la gente está tomando conciencia, los niños escuchan más sobre el tema.

Para el municipio es muy bueno que hayan Puntos Limpios en la comuna, porque mientras más reciclaje es menos las toneladas de basura que van al vertedero y por lo tanto ahorramos dinero.

La Fundación o la ONG que están a cargo de los Puntos Limpios en Colina, han realizado bien su trabajo, también están bien contentos respecto a los resultados de la comuna (no es común que en una comuna existan 3 Puntos Limpios con la posibilidad de un cuarto el próximo año).

Concejala Bravo: Alcalde, yo felicito efectivamente de que la iniciativa la municipalidad se proponga lograr esta certificación, dado que tal como Ud. dice el tema del medio ambiente es hoy día un tema que cada día concita mayor atención, no tan solo de las personas o de las comunidades que tienen un acercamiento por decirlo "intelectualmente más acabado del tema" sino también de toda la población. Uno ve efectivamente en la televisión las protestas que ha habido en el país principalmente están ligadas al tema medio ambiental. Todos esos temas nos indican que tenemos una población mucho más educada respecto del tema, y, por lo tanto quiero felicitar esta iniciativa que Ud. ha tenido respecto de lograr que en Colina logre primero que todo con educación en los colegios como Uds. lo están haciendo. Ahora propongo que nosotros nos propongamos un plazo con alguna política específica para terminar con ese punto de combustión peligroso que esta en este sector de Colina, porque precisamente eso enloda lo tanto se hace respecto de los puntos limpios. Es decir tenemos 3 Puntos Limpios pero tenemos un tremendo punto sucio, por decirlo de alguna manera que es este foco de contaminación. Y, yo creo que la gente observa, y me parece que eso da mala señal, incluso del punto de vista de una contradicción entre lo que enseñamos y lo que aceptamos. Yo no sé cuáles son los recursos de la municipalidad como para intentar generar un tema de avanzada y de proponerlos un plazo. Yo le propongo al concejo que nos propongamos un plazo de 3, 6 o más meses porque es un problema de combustión que está ahí.

Alcalde: Siempre lo ideal es no tener ese tipo de basurales, pero tienen que existir lugares de acopio que no solamente son los vertederos, los rellenos sanitarios, porque es cosa de ver lo que cuestan. Nosotros andamos recorriendo con el camión San Martín, Esmeralda, Aconcagua, y otros, recogiendo los escombros que vota la gente.

Me toco el otro día que había un tema de basura donde la gente estaba reclamando, en los días que estábamos entregando los juguetes de navidad, porque las personas para estas fechas cambian sus muebles y las calles estaban con sofás, muebles para lo cual tuvimos que hacer un trabajo extra.

En Peldehue, en Camino Coquimbo se ha estado trabajando también, por mantener limpio, al igual que la feria. Debemos lograr de alguna forma ver donde acopiamos escombros, ramas, porque si lo llevamos al relleno sanitario nos podemos ir a la quiebra, entonces hay que buscar lugares que son de privados y nos permiten dejarlos en sus terrenos, los cuales después se llenan con capas especiales.

Todos los días estamos con una camioneta municipal de punto fijo, porque todos los días se meten a un terreno que esta a orilla del río.

4.- **Constituir Comisión de Trabajo “Patentes de Alcohol” del H. Concejo Municipal.**

En enero y julio se renuevan las patentes comerciales, la patente de alcoholes para su renovación los contribuyentes deben acreditar todos los antecedentes para su renovación, renovación que autoriza el H. Concejo Municipal. Antes de pasar a aprobación del concejo, éstas son previamente revisadas y analizadas por la Comisión de Alcoholes.

El concejal que Presidia en el concejo anterior la Comisión de Alcoholes, era el concejal Pablo Atenas, y, subrogaba el Concejal Jorge Boher.

Deben determinar quienes constituirán está comisión, para continuar con el funcionamiento normal del municipio, porque se aproxima la renovación de las patentes de alcoholes que se encuentran funcionando, y, además deberá presentarse la patente de alcohol del Supermercado Líder Express de Piedra Roja, que se encontraba pendiente por no haber presentado el certificado de la junta de vecinos del sector. Certificado que acreditaron hace unos días atrás con la intención que en forma inmediata se les renovara su patente de alcohol, a quiénes se les informo que primero debían presentar el certificado y esta renovación pasar por el H. Concejo Municipal.

Comentan y opinan los concejales sobre el tema.

Concuerdan que la Comisión de Alcoholes será Presidida por el concejal Boher, y estará integrada además por el concejal Larraín.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 05 (PERIODO 2012-2016)

VISTOS: Estos Antecedentes: La necesidad de constituir la comisión de trabajo de patentes de alcohol, conformada por integrantes del H. Concejo Municipal, para desarrollar las funciones propias del Concejo; y, de conformidad a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Constituir la **Comisión de Trabajo de Patentes de Alcohol**, integrada por los concejales don Jorge Boher Ferrada y don Máximo Larraín Geisse, Presidente el concejal don Jorge Boher Ferrada.

5.- **Varios.**

Concejal Vásquez: Alcalde nos acompañan 4 vecinas que son comerciantes e integrantes de la Feria Libre de Colina, quienes tienen mucho tiempo trabajando en ese rubro, ellas son la Sra. Verónica González, Sra. Luisa Muñoz, Sra. Hilda y la Sra. Alejandra Cisterna.

Procede a dar lectura a carta: *Somos un grupo de la Feria Libre de Colina, trabajamos hace 20 años, representamos a un grupo mayoritario de comerciantes de la feria y venimos humildemente a solicitar que la*

municipalidad de Colina nos autorice a trabajar este próximo lunes 31 ya sea en la calle Labarca o en el sector Lo Seco. Sin embargo preferentemente en la calle Labarca. Nos comprometemos a dejar limpio. Hemos conversado con el Tesorero don Marcelo Donoso y el Secretario quiénes avalan esta petición. Sobre el particular las vecinas que están presentes”.

El pasado lunes 24 fue víspera de Navidad, estaba la Feria Navideña por lo tanto no pudo funcionar la feria libre, y, este lunes las vecinas están conscientes que no les corresponde feria, sin embargo como estamos en víspera de Año Nuevo, entonces han venido y han concurrido a este concejo a solicitar que se le autorice a la feria. No ha podido venir la Directiva de la Feria sin embargo – me mencionaron – las vecinas con alguno de sus integrantes (secretario y tesorero) y vienen con la mejor disposición a conversar con este concejo y con Ud. para poder ojala Dios quiera que se acceda a la solicitud de que se trabaje el día lunes 31, ya que es un buen día para trabajarlo porque es de mucha compra por la fiesta; y, también Alcalde, yo creo –este es un argumento personal pero también tiene mucho valor – que si no está la feria este lunes 31 favorecemos a los supermercados v/s los pequeños comerciantes que en este caso son los negocios de barrio y los feriantes. Entonces Alcalde considerando ese argumento se solicita – los vecinos solicitan que están acá presentes – por acuerdo del concejo, si nadie se opone, podría una de ellas y expresarlo por su propia voz su solicitud.

Alcalde: Da la bienvenida a las vecinas presentes y le informa que estas sesiones de concejo son públicas, pero que la verdad normalmente el trato con la Feria para funcionamiento especial, es una carta o una audiencia con la Directiva de la Feria, esa es la forma formal de solicitar funcionamiento para ciertas fechas especiales. Nosotros de común acuerdo con los representantes de la feria, realizamos la autorización de funcionamiento de ésta, estableciendo los días, lugares y horario. Para este funcionamiento, también el municipio dispone del retiro de residuos de la feria, con el personal y camión para el mismo. Por otro lado, están los vecinos de calle Labarca que deben soportar en el mes de diciembre el funcionamiento de la Feria de Navidad (donde también la trabajan en forma preferencial los feriantes de la feria libre), la Feria Normal, y a nadie le gusta tener la feria instalada en el frontis de su casa.

Quisiera saber cuál es la posición oficial del Directorio de la Feria Libre respecto a funcionar el día 31 de diciembre.

Sra. Verónica González: Informa que viene en representación de un grupo de la feria, y, que no están presentes ni el Presidente, Tesorero o Secretario, porque estos se encuentran comprando mercadería.

Alcalde: Le informa a la Sra. González que los feriantes tienen una institución, donde sus integrantes pagan patente municipal, permisos y son contribuyentes, quiénes tienen una directiva con la cual el municipio se reúne permanentemente para diferentes temas ya sea con el Director de Finanzas, la Administradora Municipal. De no poder presentarse personalmente al municipio para tratar ciertos temas, envían cartas donde son citados y tienen preferencias para tratar temas que les inquieten con el edil. Y, al llegar a la sesión del H. Concejo un grupo de representantes de la feria que no son la directiva que Uds. eligen para tratar el tema de un día de funcionamiento de la feria, y, que por ser fin de año – es entendible -, pero tenemos un sistema acordado, costos asociados como la limpieza del sector.

Lo que me hubiera gustado es que esta petición que la encuentro razonable, se hubiera formalizado a través del Directorio del Sindicato de la Feria Libre.

Concejal Vásquez: Alcalde, las cuatro vecinas ya plantearon el tema, y, le hago entrega de esta carta. Si bien es cierto lo habíamos conversado incluso con los demás concejales antes de iniciar el concejo, y, bueno no había nadie

de la Directiva de la Feria y no está el timbre y la formalización necesaria. Sin embargo la solicitud ya está hecha en este concejo y a Ud. como Alcalde, por lo tanto yo espero o me imagino que la Dirección de Administración y Finanzas o la Administración Municipal, que el paso siguiente es contactarse con el Presidente de la Feria y la Directiva de ésta, para ver la veracidad de la solicitud y ahí ver la posibilidad de que este lunes que es víspera de año nuevo funcione o no la feria.

Continuando con los varios:

Concejala Bravo:

1) Informa que no ha recibido las Ordenanzas Municipales y, solicita si es posible agregar el Presupuesto y el PLADECO.

Alcalde: Informa que las Ordenanzas Municipales las tiene y se hace entrega de un CD a cada uno de los concejales. Que en próxima sesión de concejo se entregara el Presupuesto 2013 y el PLADECO.

2) ¿Cómo están compuestas las comisiones de trabajo del concejo? ¿Cuáles comisiones están vigentes?

Alcalde: Instruye al Secretario Municipal informar a la concejala al respecto.

Informa el **concejal Torres** que él Preside la Comisión de Educación y Salud y el concejal Larraín la de Presupuesto; y, el **concejal Boher** comunica que él está a cargo de la Comisión de Fomento Productivo que exige el desarrollo local.

Ante consulta del **concejal Pavez**, respecto al vencimiento del PLADECO, le informa el **Sr. Alcalde** que se debe actualizar porque es un instrumento de planificación. Y dentro de la tercera semana de enero Secplan deberá presentar ante el H. Concejo Municipal la cartera de proyectos, con los diferentes fondos (FNDR, Circular 33, Transantiago, Glosa 6), los que están en ejecución, etc.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, sobre quién está dirigiendo Secplan, le informa el **Sr. Alcalde**, que es la funcionaria municipal **Srta. Jessica Severino**.

Concejala Bravo: A veces uno tiene idea de proyectos ¿se puede hacer intercambio, como agregar a lo existente, por ejemplo: A propósito de la exposición del tema medio ambiental, me gusta la idea del ahorro energético, de hecho yo en la campaña lo propuse, pero entiendo que es algo que difícilmente puedo hacer yo, de hecho hay semáforos.

Alcalde: Sí, semáforos con tecnología Led. Todas las luminarias de la comuna por instrucciones del gobierno anterior, deben contar con eficiencia energética. Las luminarias nuestras que fueron postuladas al Gobierno Regional, cuentan con un componente sod led y cuentan con doble ballasts. Respecto a las viviendas existe un subsidio a la energía solar.

Se refiere a la permanencia de los GORE por un año, y señala que le gustaría que participaran en alguna Sesión del H. Concejo Municipal, porque el municipio en estos momentos tiene aprobados, licitados, con convenios; y, si me dijeran listos para ejecutarse: La Biblioteca Municipal, Las Cámaras de Televigilancia, La Reparación de 17 o 14 Sedes Vecinales, Unas Multicanchas. Los que no han salido porque el Gobierno Regional viene con un retraso de aproximadamente 2 presupuestos. El municipio tiene una batería de proyectos muy grandes, pero no sé si todos podrán ver la luz, porque efectivamente el Gobierno Regional no tiene plata, las tienen gastadas.

Ante consulta de la concejala Bravo, respecto a fondos de la Subdere, le informa el Sr. Alcalde, que esos fondos son PMU, proyectos que su marco presupuestario es hasta \$ 49.990.000.-

Los proyectos que tenemos presentados en el Gobierno Regional (que es una enorme batería) primero tiene que declararlos elegibles y después pasan al financiamiento de la SUBDERE.

Concejal Vásquez: Alcalde, volviendo sobre el punto de la feria – no me respondió la pregunta - ¿Cuál va hacer el procedimiento para poder ponerse en contacto con la directiva?

Alcalde: Nosotros lo vamos a resolver.

Concejal Vásquez: ¿Durante el día o mañana? Porque estos plazos se acercan.

Alcalde: Sr. Concejal, yo voy a resolverlo, no hay problema.

Continuando con los varios:

Concejal Torres: Alcalde, bueno la navidad ya paso, pero yo no podía dejar pasar que quería extender mis felicitaciones a Ud. a todos los funcionarios que trabajaron para realizar la fiesta que se les hizo a los niños, con parque acuático para la entrega de juguetes. Todo estuvo impecable, súper buenos comentarios de muchos vecinos, de las juntas de vecinos y también respecto a la recreación que se hizo de la navidad en el gimnasio municipal, donde sé hubo mucha gente, donde disfruto, sé que es algo nunca visto en Chile; y, converse con muchas vecinas/os que trajeron a sus hijos, yo también traje a mi familia a ver la recreación de la navidad, que se llamaba "Cree la Magia se Vive en Colina", una experiencia súper bonita, la gente contenta y ojala que la podamos seguir repitiendo en los próximos años.

Además salimos en todas las portadas. Una noticia súper positiva para la gente.

Alcalde: Respecto a los dichos del concejal Torres indica: Salió bonito. Ahora viene el verano y está programado un Campeonato Nacional de Clubes Campeones en Esmeralda y el Campeonato Nacional de Rayuela.

Ante consulta del **concejal Vásquez** respecto a la estadía de los participantes, le informa el **Sr. Alcalde** que se está trabajando en eso, en principio alguna escuela. Tema que está en desarrollo.

Continúa el edil informando sobre la parrilla programática para el Verano 2013 e informa: Esta el Teatro.

También informa que esta la actividad del Congreso en Viña del Mar para Alcaldes y Concejales.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto al Congreso en Viña del Mar, informa el **Secretario Municipal**, que está confirmada la participación de los concejales, no asiste el concejal Vásquez ni el concejal Larraín.

Interviene el **concejal Vásquez**, indicando que no alcanzo a enviar correo al Secretario Municipal, pero quiere sumar su participación al Congreso. Informa al respecto el **Secretario Municipal**, que el plazo de inscripción en la ACHM era hasta el día 24 recién pasado, no obstante comunicará la asistencia del concejal Vásquez, tema que quedará supeditado a lo que resuelva la ACHM.

Comentan y opinan los presentes al respecto.

Continuando con los varios:

Concejal Pavez: Plantea tema de funcionamiento del concejo y señala: Con todo respecto camarada Andrés Vásquez, respecto a la situación recién pasada – vecinos de la feria (estoy completamente de acuerdo y ojala puedan trabajar) – entendiendo que nos quedan 4 años por delante pero creo que sería bueno que conversáramos algunas cosas porque o sí no se produce una sensación como la de recién en que tú estabas apoyándolos a ellos y todos nosotros como que no. Esto te lo digo porque en el año nos va a tocar a todos algún tema, porque de acuerdo a la ley finalmente el que administra la municipalidad es el alcalde nos guste o no, porque es él quien entrega el permiso, pero en esta situación si no está la directiva que es quién los representa ¿..?. Creo que los temas varios y cuando sean más complejos sería bueno que los concejales supiéramos con antelación, para tomar posición, para plantear nuestras inquietudes, para decirles *“mira yo estoy de acuerdo, conversémoslo con el Alcalde”*. Te lo planteo en el buen ánimo y en los temas más sensibles sería bueno conversarlo en el ánimo de que todos sumemos, porque o sí no puede pasar esto, porque estoy seguro que la gente va a decir afuera *“oiga pero Ud. no, nos apoyo, no dijo nada”*. Mi opinión, como nos quedan 4 años por delante es que todos los temas más sensibles, que involucren gente –sobre todo porque no es una institución nuestra- como traer un club deportivo porque quieren que le arreglen la cancha, y los pongo a todos en jaque y les digo *“están de acuerdo o no”*, y, los demás ¿Qué van a decir? Van a tener que decir que sí, produciéndose una sensación súper tensa. Entonces cada uno de nosotros podría traer a alguien y producir como un jaque. Yo, no estoy defendiendo al Alcalde, me estoy defendiendo a mí mismo, porque de cualquier tema yo puedo traer a alguien y decir *“están de acuerdo o no” “apoyan o no apoya a X persona”*, creo que con eso se produce una sensación que es densa para los demás. Lo planteo para futuras sesiones tener claro la forma de operar, especialmente cuando viene gente, porque pudiéramos estar todos de acuerdo y lo resolvemos antes del concejo. Creo que es más sano para solucionar los temas. Respecto a la feria, si viene una carta firmada por el Presidente de la Feria pidiendo autorización, ese es el conducto regular, pero lo de ahora, en mi opinión no tenía ni pies ni cabeza aunque es lógica la petición, petición que no estaba hecha por quién correspondía.

Alcalde: Respecto a lo planteado por el concejal Pavez señala: Yo, agradezco el punto, porque entiendo que todos los concejales quedaron complicados con la situación de la feria, porque finalmente la gente de la feria se relaciona con la municipalidad todos los días por diferentes temas (el permiso, etc.). La feria de navidad que es un plus que la municipalidad les brinda a los feriantes, teniendo preferencia para los puestos que se instalan, facilitando pagos exiguos. Esto parece como una emboscadita porque viene gente que no es del directorio, yo, me entiendo con el directorio, no puedo estar en reuniones con 126 personas todos los días, para eso está el directorio, y que estos directores andén comprando como lo informaron ellas, quiere decir que tanto interés no tienen. Son un grupo de personas que tienen derecho a pedir cosas, pero también hay reglas, y si no cumplimos las reglas está mal. Un día más de feria en basura cuesta dinero, el trabajo de la gente extra, inspectores extras, temas que ellos saben a principio de año, porque esas son las reglas establecidas. Aquí uno queda como el malo de la película y para los demás concejales también es complicado porque quedan como que se oponen, cuando es un tema que ellos debieran tratar con la administración (y ellos lo saben) hacen esta jugada que

complica. Creo que hay que tratar de evitarlo porque puede pasar más adelante que cada uno tenga su propio grupo y eso es fácil, súper fácil.

Concejal Torres: Sobre el tema indica: En el ánimo de no entrar en polémica con el concejal – eso es habitual- creo que el tema del populismo cada uno sabe como lo administra, cada uno ve como actúa como concejal, cada uno ve como se relaciona con la comunidad. De hecho el tema que traen las personas de la feria puede ser atendible, y, efectivamente lo conversamos antes con ellas con mucho respeto e incluso el concejal Larraín tuvo una intervención que me pareció bastante buena cuando conversamos con las vecinas y era de mucho respeto. Y, yo les dije el tema de la fiscalización, que teníamos que tener inspectores, el tema del aseo. Al concejal Larraín en un momento una señora les dijo: “*si no nos dan esto, vamos a venir y a dejar la caga*”, indicándole el concejal Larraín que así no es la forma de conversar. Las señoras estuvieron muy respetuosa, se sentaron – lo que se debió a la conversación previa – y todos los concejales conversamos con ellas y fueron muy bien recibidas. Pero efectivamente esa es la sensación con la que se van, porque si bien fueron escuchadas por todos los concejales – porque todos conversamos con ella, la concejala Bravo también intervino con ellas, con mucho respeto – queda la sensación de que un solo concejal las estaba apoyando y los demás no hicieron nada, y el malo de la película es el alcalde. Entonces es fácil trabajar así – cada uno con su práctica- pero insisto que hay que cuidar la forma que tenemos de trabajar como concejales. Con cuidado la forma de trabajar durante los cuatro años que restan, hay que seguir cuidándola, creo que no es la forma. A mí me fue muy bien y al concejal Vásquez también le fue muy bien como concejal, pero hay que mantener la forma de cómo ha funcionado este concejo. Creo que lo que paso con las chiquillas acá no contribuye a mantener esta unidad de concejo.

Concejal Larraín: Acota sobre el tema lo siguiente: Y, lo otro es que se debe dar validez a la directiva de la feria, porque ellos escogieron libremente a su directorio en forma democrática. El que los directores estén comprando suena como decir “*yo no voy porque no estoy de acuerdo*” porque eso es un pretexto (podrían ir a comprar mañana o en la tarde) pero yo creo que se sienta un precedente. Porque hoy día viene un club de fútbol, y la directiva no está de acuerdo, se va a ir prestando para muchos problemas.

Concejal Boher: Indica lo siguiente sobre el tema: Estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Pavez, es sano previamente conversarlo, y, lo mismo que dijo el Alcalde *aquí hay una directiva*, traerlos acá no suma produce una interferencia con el tipo de comunicación, por eso yo siempre les dije *si viene una carta de la directiva formal, se le aprobara o rechazara, lo que va a depender de la administración*. Pero no un grupo a la rápida venir a buscar una solución.

Alcalde: Argumentando sobre los dichos de los concejales da lectura a un pasajes de la carta: *Somos un grupo que hemos conversado con el tesorero y el secretario quienes avalan la posición*, y, si es así que firmen su posición.

Concejal Vásquez: Señala sobre el tema lo siguiente: Alcalde a solicitud extraordinaria y situaciones extraordinarias, yo creo que si las vecinas se atreven a venir al concejo a mí no me parece mal, a plantear el tema están en su libertad de poner venir y expresar su solicitud. Ahora sí el municipio tiene una respuesta ya sea positiva o negativa esa es una situación que se vera después. Pero al menos la solicitud Alcalde, yo creo que se hacen en este lugar.

Alcalde: Ante lo manifestado por el concejal Vásquez señala lo siguiente: Convengamos que las solicitudes se dan en conformidad a las normas que dan los tipos de organizaciones... Interrumpe el **concejal Vásquez** señalando que es una situación extraordinaria, a lo que el **Sr. Alcalde** le informa que no es

extraordinaria, es extraordinario trabajar un día que no esta contemplado eso entiendo que es una solicitud extraordinaria, distinta, porque o sí no, no habrían hecho la petición, pero estas solicitudes deben ser canalizadas de acuerdo a los temas normales de la administración de la municipalidad.

Concejal Torres: Sobre el tema agrega: En el fondo lo que hacemos es saltarnos la institucionalidad vigente, no solo la municipal sino que también la que representa a ellos.

Alcalde: Siguiendo con el tema indica: Esto es lo mismo que un Juzgado: *Llega una persona y presenta un escrito sin patrocinio*, y el Juez le informa *aténgase a lo que corresponde, téngase presente*. Yo, voy a llamar a los dirigentes para ver el tema.

Concejal Torres: Argumentando sobre el tema señala: Paso lo mismo que hace 4 años atrás, que vinieron Los Canteros, se enojaron... y, podría pasar lo que dice el concejal Pavez, cuando yo vaya a la feria a comprar o cuando ando con mi familia, o cualquier cosa, entonces los comerciantes van a decir: *"Este huevon de Torres no hizo nada, no apoyo"* se da para ese tipo de situaciones. No es defender al Alcalde, son otras políticas que debemos tener nosotros como autoridades de la comuna. Concejal Vásquez eso es lo que digo yo, cuidar la forma, porque en el fondo tú quedas como rey y nosotros quedamos... Interviene el **concejal Vásquez** y sobre los dichos del concejal Torres señala: No es que yo quede como Rey concejal Torres, sino que esta es una solicitud extraordinaria de los vecinos y no sé si quedaron mal, a lo que le contesta el **concejal Torres** de que quedaron mal, comunicando el **concejal Vásquez** que es una pena, pero es cosa de cada uno la posición que toma y, yo no me puedo meter en la posición de los demás, a lo que el **concejal Torres** le señala: Cuando conversamos y me integraste a la reunión estuvo todo muy bien, dentro del marco del respeto, los escuchamos. Bastada con plantear el tema y dejarlo ahí, pero eso de decir *pero ya diga que va a pasar ahora y cuando*, eso es lo que está de más. Lo demás todo bien, yo te agradezco la incorporación a la reunión, me sentí incorporado como concejal Torres yo los escuche con mucho respeto, hasta ahí estaba todo bien, y, presentar a la gente y que se les de la palabra y se puedan expresar, también está bien, el remate es el que no estoy de acuerdo (el cuándo) porque al final nadie puede decir nada.

Comentan y opina concejal Torres, Pavez y Boher, sobre el tema.

Le recuerda el **concejal Torres**, al concejal Vásquez, lo que paso una vez en Las Canteras, y, que estos hechos dan pie para que se provoquen.

Señala el **concejal Vásquez** dirigiéndose al Alcalde que es una solicitud extraordinaria y Ud. es quien tiene que decidir qué hacer, no lo podemos decidir nosotros en el concejo.

Alcalde: Le responde que él ya hizo lo que tenía que hacer. Que los feriantes tienen su sindicato y son de lo más organizado, entonces que vengan personas que no son de la directiva no me parece, feliz que hubieran venidos lo de la directiva y planten su tema. Además las razones que dieron las representantes de la feria del porque no asistieron los directores, son un poco raras.

Concejal Vásquez: Sobre lo último dicho por el Alcalde señala: Tiene que ver con lo extraordinario del asunto, porque sí Ud. se lo quiere plantear a su Presidente de su agrupación y no lo encuentra porque está comprando, y el Secretario también está comprando y no pueden venir, tienen que ver con lo extraordinario de la situación.

Concejal Pavez: Siguiendo con el tema dice: Que en un próximo concejo yo puedo traer un grupo de adulto mayor y decir *"llevo tres años esperando para un viaje a la playa"*. Yo, lo planteo de verdad en el buen sentido porque o sino no hay ejercicio, porque o sí no traemos todos los jueves a alguien a pedir algo, y, de verdad no es resorte del concejo, y, podría ocurrir algo peor: podríamos

todos decir que sí, y finalmente no es así. Y, poniéndonos en otra posición, si el concejal logra lo que quiere, sería el tema inacabable.

6.- Cierre sesión.

Se cierra la sesión a las 12:30 horas.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL